



Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2020 y 2019

Cifras expresadas en pesos colombianos

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA PÚBLICA
DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO
NIT: 890907254-7

CERTIFICAMOS QUE:

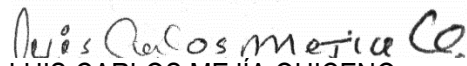
Los informes contables del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, correspondientes al periodo de diciembre de 2020 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con el nuevo marco normativo NIIF- Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación; CGN, mediante resolución N° 273 DEL 31 de diciembre de 2016.

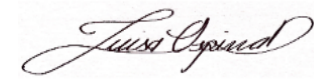
Que la información revelada refleja en forma inequívoca la situación financiera, económica y social de la E.S.E.

Que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden han sido revelados en los estados financieros del mes de diciembre de 2020 de la E.S.E.

Que para la emisión de los ESTADOS FINANCIEROS con corte a 31 de diciembre de 2020, que comprenden: El Estado de Situación Financiera Individual, el Estado de Resultado Integral Individual, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, fue verificada la aplicación de dichas políticas de forma integral y dichos informes se han elaborado de acuerdo con lo estipulado en el Catálogo General de Cuentas de la Resolución 037 de 2017, del 07 de febrero de 2017 de la Contaduría General de la Nación; CGN.

Cordialmente,


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Representante Legal


LUISA FERNANDA OSPINA DUQUE
Contadora TP:232176-T



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

NIT: 890.907.254-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A DICIEMBRE 31

ACTIVOS siempre por la vida	NOTA	2020	2019	VARIACION	%VARIACION
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente al efectivo	6	13.277.064.574	7.720.468.292	5.556.596.282	72%
Cuentas por cobrar corto plazo	8, 9,10.	25.095.533.908	46.707.720.716	-21.612.186.808	-46%
Inventarios	11	1.277.570.645	1.357.408.581	-79.837.936	-6%
Bienes y servicios pagados por anticipado	13	5.742.661.624	805.243.863	4.937.417.761	613%
Total activos corrientes		45.392.830.752	56.590.841.452	-11.198.010.701	-20%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones de administración de liquidez al costo	7	27.104.697	23.593.485	3.511.212	15%
Cuentas por cobrar largo plazo	8	24.173.285.270	23.270.714.119	902.571.151	4%
Deterioro acumulado de cuentas x cobrar	8	-8.376.841.285	-14.595.139.748	6.218.298.463	-43%
Propiedad, planta y equipo	12	49.800.236.676	46.428.086.580	3.372.150.096	7%
Activos Intangibles	14	928.292.024	993.218.234	-64.926.210	-7%
Total activos no corrientes		66.552.077.382	56.120.472.670	10.431.604.712	19%
TOTAL ACTIVOS		111.944.908.133	112.711.314.122	-766.405.989	-1%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Préstamo por pagar leasing	18	0	41.633.135	-41.633.135	-100%
Cuentas por pagar	15	9.457.525.596	17.954.988.384	-8.497.462.788	-47%
Beneficios a los empleados a corto plazo	17	438.518.030	354.755.664	83.762.366	24%
Otros pasivos	16	1.064.844.141	2.775.473.029	-1.710.628.888	-62%
Total pasivos corrientes		10.960.887.767	21.126.850.212	-10.165.962.445	-48%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Beneficios a los empleados a largo plazo	19	155.768.688	212.608.002	-56.839.314	-27%
Provisiones demandas y litigios	20	1.002.000.000	996.919.166	5.080.834	1%
Total pasivos no corrientes		1.157.768.688	1.209.527.168	-51.758.480	-4%
TOTAL PASIVOS		12.118.656.455	22.336.377.380	-10.217.720.925	-45,74%
PATRIMONIO					
Capital fiscal	21	50.164.377.832,	47.072.396.850	3.091.980.983	7%
Resultado de ejercicios anteriores	2.	43.302.539.891	29.393.605.566	13.908.934.326	47%
Resultado del ejercicio	21.	6.359.333.954	13.908.934.326	-7.549.600.372	-54%
TOTAL PATRIMONIO		99.826.251.679	90.374.936.742	9.451.314.937	10%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		111.944.908.133	112.711.314.122	-766.405.989	-1%

Luis Carlos Mejía Quiceno
LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
 REPRESENTANTE LEGAL

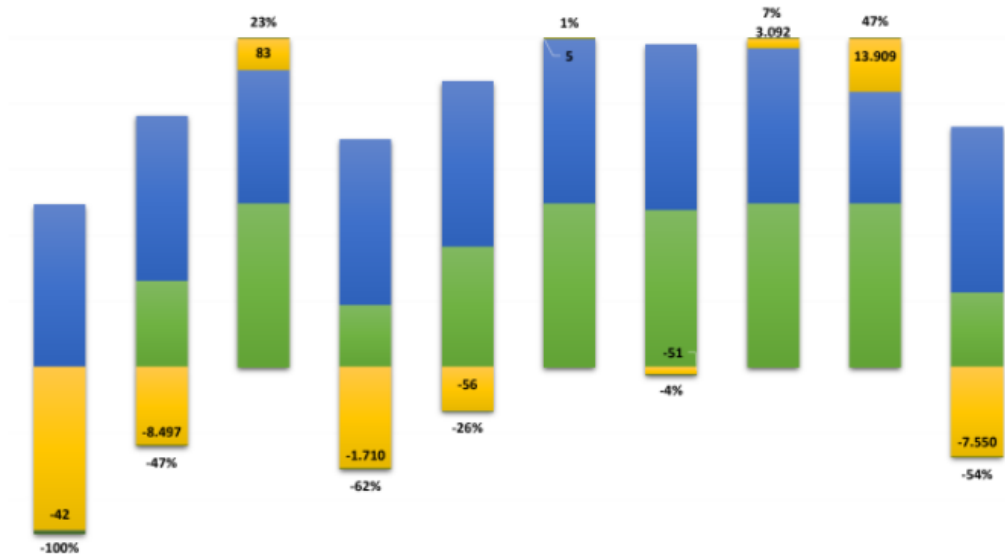
Diego Alonso Vanegas Arrubla
DIEGO ALONSO VANEGAS ARRUBLA
 REVISOR FISCAL – TP: 39378-T

Luisa Fernanda Ospina Duque
LUISA FERNANDA OSPINA DUQUE
 CONTADORA – TP: 232176-T

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A DICIEMBRE 31
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

PASIVO + PATRIMONIO

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A DICIEMBRE 31
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)



	Préstamo por pagar leasing	Cuentas por pagar	Beneficios a los empleados a corto plazo	Otros pasivos	Beneficios a los empleados a largo plazo	Provisiones demandas y litigios	Total pasivos no corrientes	Capital fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
% VARIACION	-100%	-47%	23%	-62%	-26%	1%	-4%	7%	47%	-54%
VARIACION	-42	-8.497	83	-1.710	-56	5	-51	3.092	13.909	-7.550
2019	42	17.955	355	2.775	212	997	1.209	47.072	29.394	13.909
2020	0	9.458	438	1.065	156	1.002	1.158	50.164	43.303	6.359



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO
NIT: 890.907.254-7
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A DICIEMBRE 31

	NOTA	2020	2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos por venta servicios de salud	22	50.752.212.503	64.720.676.163	-13.968.463.660	-22%
Costos de ventas servicios de salud	23	51.351.075.292	51.213.704.300	137.370.992	0.26%
Excedente bruto y/o pérdida bruta en ventas.		-598.862.789	13.506.971.863	-14.105.834.652	-104%
Gastos de administración	24	5.616.423.187	5.614.715.213	1.707.974	0.03%
Deterioro, provisión y depreciación	25	1.017.840.415	2.390.178.986	-1.372.338.571	-57%
Excedente y/o pérdida operacional		-7.233.126.391	5.502.077.664	-12.735.204.055	-231%
Ingresos financieros	26	437.860.827	102.585.053	335.275.774	327%
Gastos financieros	28	87.896.853	29.788.191	58.108.662	195%
Otros ingresos y transferencias	27	15.614.825.842	12.800.248.199	2.814.577.643	22%
Otros gastos no operacionales	28	2.372.329.472	4.466.188.399	-2.093.858.927	-47%
Resultado del periodo no operacional		13.592.460.344	8.406.856.662	5.185.603.682	62%
Resultado integral del periodo		6.359.333.954	13.908.934.326	-7.549.600.372	-54%

Luis Carlos Mejía Quiceno
LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
 REPRESENTANTE LEGAL

Diego Alonso Vanegas Arrubla
DIEGO ALONSO VANEGAS ARRUBLA
 REVISOR FISCAL – TP: 39378-T

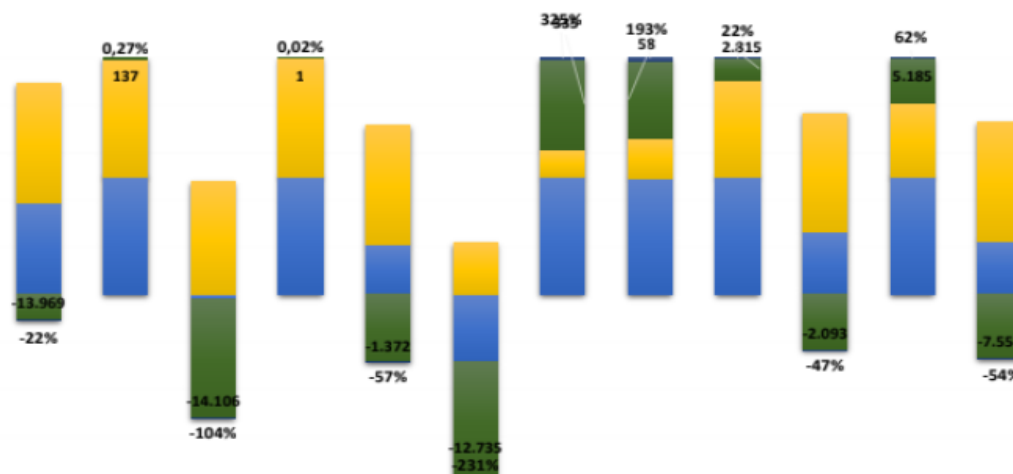
Luisa Fernanda Ospina Duque
LUISA FERNANDA OSPINA DUQUE
 CONTADORA – TP: 232176-T



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A DICIEMBRE 31

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE COLOMBIANOS)



	Ingresos por venta servicios de salud	Costos de ventas servicios de salud	Excedente bruto en ventas	Gastos de administración	Deterioro, provisión, depreciación y otros	Excedente y/o pérdida operacional	Ingresos financieros	Gastos financieros	Otros ingresos y transferencias	Otros gastos no operacionales	Resultado del periodo no operacional	Resultado integral del periodo
% VARIACIÓN	-22%	0,27%	-104%	0,02%	-57%	-231%	325%	193%	22%	-47%	62%	-54%
VARIACIÓN	-13.969	137	-14.106	1	-1.372	-12.735	335	58	2.815	-2.093	5.185	-7.550
2019	64.721	51.214	13.507	5.615	2.390	5.502	103	30	12.800	4.466	8.407	13.909
2020	50.752	51.351	-599	5.616	1.018	-7.233	438	88	15.615	2.373	13.592	6.359



ESTADO DE RESULTADO OPERACIONAL INDIVIDUAL

A DICIEMBRE 31 DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

Ingresos por venta servicios de salud:

50.752



ESTADO DE RESULTADO OPERACIONAL INDIVIDUAL

A DICIEMBRE 31 DE 2019

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

Ingresos por venta servicios de salud:

64.721





HOSPITAL
San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Rionegro - Antioquia
NIT. 890.907.254-7
Siempre por la Vida

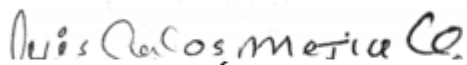
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

NIT: 890.907.254-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A DICIEMBRE 31

	Capital Fiscal	Resultados De Ejercicios Anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos a 31/12/2019	47.072.396.850	29.393.605.566	13.908.934.326	90.374.936.742
Variaciones	3.091.980.983	13.908.934.326	- 7.549.600.372	9.451.314.937
Saldos a 31/12/2001	50.164.377.833	43.302.539.892	6.359.333.954	99.826.251.679


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
REPRESENTANTE LEGAL


DIEGO ALONSO VANEGAS ARRUBLA
REVISOR FISCAL – TP: 39378-T


LUISA FERNANDA OSPINA DUQUE
CONTADORA – TP: 232176-T



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO
ESTADO DE FLUJOS EN EFECTIVO INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A DICIEMBRE 31

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por prestación de servicios	76.912.040.821	55.337.650.686
Pago a proveedores y acreedores	71.731.811.362	52.729.408.796
Pagos por beneficios a los empleados	3.888.082.201	3.016.746.723
Pago a otras cuentas por pagar	4.308.862.878	3.074.088.454
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 3.016.715.620,24	- 3.482.593.287,00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Recibido por rendimientos y descuentos	437.860.827	102.585.053
Recibido otras cuentas por cobrar	0	222.577.346
compra de activos	5.498.802.342	1.737.790.463
Transferencias	13.710.801.828	8.405.060.727
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8.649.860.312,99	10.468.013.589,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos de préstamos	76.548.411	-75.908.912
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	76.548.411,00	- 75.908.912,00
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	5.556.596.281,75	6.909.511.390,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	7.720.468.292,00	810.956.901,62
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	13.277.064.573,75	7.720.468.291,62

Luis Carlos Mejía Quiceno
LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
 REPRESENTANTE LEGAL

Diego Alonso Vanegas Arrubla
DIEGO ALONSO VANEGAS ARRUBLA
 REVISOR FISCAL – TP: 39378-T

Luisa Fernanda Ospina Duque
LUISA FERNANDA OSPINA DUQUE
 CONTADORA – TP: 232176-T

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza jurídica

El Hospital San Juan de Dios E.S.E del Municipio de Rionegro Antioquia, es una empresa Social del Estado, sin ánimo de lucro, descentralizada del orden municipal con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Protección Social.

Reseña Histórica

En la ciudad Santiago de Arma de Rionegro; por cedula real del gobierno español del 20 de septiembre de 1788 se fundó el Hospital San Juan de Dios, mediante Licencia expedida por el Virrey Ezpeleta y despachada por los miembros de la real audiencia.

El Hospital en sus comienzos fue construido en donde hoy funciona el Instituto Josefina Muñoz con el nombre de Hospital de Caridad del distrito de Rionegro, nombre con el cual se bautizó este centro asistencial; el cual resolvió en gran parte los problemas de salud de los rionegreros que en ese momento ascendían a 10 mil habitantes.

Este centro asistencial se creó ante la necesidad de atención médica inmediata a pacientes con enfermedades agudas a quienes por su estado de salud les era difícil su traslado al Hospital de Ciudad Antioquia, ya que el recorrido que se hacía entre estas dos poblaciones se demoraba entre tres y cuatro días.

Hacia 1963 el Gerente General de la Beneficencia de Antioquia, hizo entrega oficial del nuevo edificio; pero solo hasta el 26 de mayo se inició el traslado al nuevo local, iniciando labores con una mesa para cirugía y una cie lítica. Además de los implementos del antiguo hospital y con ocho pacientes que requerían vigilancia médica constante. El 13 de agosto de 1963 se inaugura la nueva sede del hospital, con una asistencia de cerca de 700 personas. Un año después el Hospital de Rionegro presento el más alto índice de hospitalización en Colombia, realizándose más de 2393 admisiones por año y en 1968 se convierte en la primera Regional de Salud Antioquia atendiendo a 23 municipios del Oriente Antioqueño con sus respectivos hospitales, Centros de Salud y Puestos de salud, y en la actualidad continúa prestando sus servicios de salud a las diferentes Subregiones del Oriente Antioqueño, al departamento y al País.

Mediante Acuerdo N° 042 del 9 de junio de 1940 se establece que el Hospital San Juan de Dios es una entidad sin ánimo de lucro, de origen público, dedicado a la prestación de servicios de salud a la comunidad.

Por medio del Acuerdo N° 062 expedido por el Concejo Municipal el 19 de septiembre de 1995, se transforma el Hospital en una Empresa Social del Estado del Orden Municipal, con categoría especial de entidad pública y calidad de entidad descentralizada de la orden municipal dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida el régimen jurídico previsto en el Capítulo III de la Ley 100 de 1993.

Mediante el acuerdo 142 de diciembre 8 de 2000 cambia la razón social por HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO – ANTIOQUIA, nombre con el que es reconocido a nivel local y nacional.

Según decreto 540 de septiembre 2017 se liquida el Hospital Gilberto Mejía Mejía, y a partir del 15 de septiembre de 2017, el Hospital comienza con la prestación de servicios de salud de Primer Nivel en la Sede Gilberto Mejía Mejía ubicada en la Carrera 70 N° 40-68 Barrio el Porvenir.

Objeto Social

El objeto será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al Plan Obligatorio de Salud (POS), y los demás servicios incluidos en los planes de beneficios del sistema general de la seguridad social. De acuerdo con su capacidad de Resolución, Igualmente actuar como centro de investigación, adiestramiento y formación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Objetivos Específicos

- Prestar servicios de salud de primero, segundo y algunos de tercer nivel de complejidad, oportuno, seguro y humanizado, enfocado en la protección específica, detección temprana, tratamiento y recuperación de la salud, mediante el desarrollo de programas y proyectos intramurales y extramural.
- Desarrollar nuevos servicios que permitan una mayor accesibilidad y cobertura de la población, en busca de la satisfacción del usuario y su familia.
- Posicionar la organización, afianzando su estructura organizacional de manera segura, confiable y comprometida, mediante la sostenibilidad económica y financiera, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), integrados al Sistema de Gestión.
- Diseñar y ejecutar un conjunto de intervenciones integrales que permitan a la institución el mejoramiento de la infraestructura en condiciones de seguridad y comodidad que brinden un ambiente de trabajo adecuado para una mejor prestación de los servicios.
- Garantizar un Talento humano competente, idóneo, satisfecho y comprometido, que refleje en su labor el crecimiento personal y profesional para el mejoramiento continuo de la institución.
- Fortalecer el Sistema Integral de Garantía de Calidad con énfasis en la seguridad del paciente, la humanización de los servicios, buscando el mejoramiento continuo de los procesos y el fortalecimiento de la imagen corporativa.
- Generar estrategias de comunicación efectiva interna y externa, que desarrollen nuevas herramientas, métodos y técnicas de difusión de la información, para potenciar el sentido de pertenencia, la identidad corporativa y la eficiencia del equipo de trabajo de la institución.

- Rediseñar y ejecutar un plan de mercadeo que permita ofrecer un portafolio de servicios amplio y con calidad, generando valor agregado para la competitividad frente a otras entidades.
- Fortalecer los Convenios Docencia-Servicio para que contribuyan con el desarrollo integral del personal en formación, apoyando la prestación de los servicios de salud para el beneficio de la institución y los empleados.
- Fortalecer el Sistema de Información para la adecuada toma de decisiones, que permita una gestión ágil, dinámica y abierta a los retos y posibilidades del mercado de la salud.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo emitido por la Dirección General de la Contaduría Pública y en disposiciones complementarias para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante resolución 414 de 2014, en donde se incluye la regulación contable pública y el cual se encuentra conformado por: El Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

El Hospital San Juan Dios E.S.E Rionegro, se encuentra regulado por las disposiciones normativas, legales y reglamentarias de la Superintendencia de Salud, La Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Salud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales, deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro contrato al Contador Diego Alonso Vanegas Arrubla, identificado con cédula 15.257.274 y con TP 39378-T, el cual fue designado por la junta directiva desde mayo 2020 hasta mayo de 2024.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados en las mismas fechas.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, el día 11 de febrero de 2021. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

1.4 Forma de organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro presenta la información contable y financiera de forma individual.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

2.1 Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera.

Para estos estados financieros Corresponde el periodo comprendido con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

2.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano. En consecuencia, las operaciones que realiza el Hospital en otras divisas se consideran nominadas en “moneda diferente del peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. A la fecha de corte el hospital no realizó operaciones en divisas.

2.3 Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores y de acuerdo al catálogo de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

3.1 Estimaciones contables y corrección de errores

Con el fin de adaptarse a nuevos requerimientos de una norma, o para mejorar la razonabilidad y comparabilidad de los estados financieros, el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro puede realizar cambios en sus estimaciones y en las políticas contables definidas.

De igual forma es posible que el Hospital requiera hacer correcciones o ajustes para subsanar los errores que se hayan cometido en ejercicios anteriores. Esta política contable, define la forma en que el Hospital aplicará los cambios en las políticas y estimados contables, así como el procedimiento para corregir los errores en los estados financieros de periodos anteriores.

El Hospital realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

3.2 Aspectos generales contables derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19

El Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro se ha afectado notablemente desde la declaración del Estado de Emergencia sanitaria debido al COVID-19.

Decreto 417 del 17 de marzo de 2020- Presidencia de la República

Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Decreto 438 Del 19 De marzo De 2020- Presidencia de la República

Medidas tributarias transitorias dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 417 de 2020. (Exención transitoria del impuesto sobre las ventas; IVA).

Decreto 440 Del 20 De marzo De 2020- Presidencia de la República

Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COV/D-19. (Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del **sistema de salud** . Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente).

Decreto 457 Del 22 De marzo De 2020- Presidencia de la República

Instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. (Cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano)

Decreto 531 Del 8 De abril De 2020- Presidencia de la República

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público. (Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.)

Decreto 538 Del 12 De abril De 2020- Presidencia de la República

Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 551 Del 15 De abril de 2020- Presidencia de la República

Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. (Bienes cubiertos por la exención del impuesto sobre las ventas - IVA. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y

Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, estarán exentos del impuesto sobre las ventas -IVA, en la importación y en las ventas en el territorio nacional sin derecho a devolución y/o compensación los siguientes bienes).

Decreto 568 Del 15 De abril De 2020-Presidencia de la República

Impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020.

Resolución 628 Del 01 De Abril De 2020 – Ministerio de Salud y Protección Social

Por el cual se definen los criterios, el procedimiento y las fases del llamado al Talento Humano en salud para reforzar o apoyar a los prestadores de servicios de salud durante la etapa de mitigación de la pandemia Coronavirus COVID-19.

Resolución 753 Del 14 de mayo De 2020 – Ministerio de Salud y Protección Social

Por el cual se efectúa asignación y se ordena una transferencia directa de los recursos a las Empresas Sociales del Estado, con el propósito de fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID-19, **Resolución 2017 de 2020, Resolución 2276 de 2020, entre otras.**

La emergencia Sanitaria COVID-19 ha ocasionado aspectos como:

- Disminución notable de ingresos, a todo nivel, en nuestro caso el 22% comparado con el año 2019.
- Disminución de atención a pacientes por las diferentes medidas de aislamiento.
- Ausencia de personal por aislamiento y contagio.
- Incremento en el costo de productos de aseo, elementos de protección personal, entre otros.
- Compra de equipos, insumos.
- Contratación de personal.
- Optimización del tiempo del personal, horas extras, agotamiento del talento humano.
- Impuesto COVID-19, entre otros por la recesión económica causada.

Medidas que ayudan a la mitigaron los efectos

- Tributarias, como la exoneración IVA en algunos equipos y medicamentos.
- Reconocimiento de recursos para el pago de incentivos y desatraso de pagos al Talento Humano.
- Reformas laborales por contratación y trabajo desde casa.
- Políticas gubernamentales y plan de vacunación, entre otros.

NOTA. 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de Administración de liquidez al costo

De acuerdo con el nuevo marco normativo y las políticas contables vigentes, las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo son aquellas que se tienen con la intención de negociar y no tienen precio cotizado en bolsa. En esta categoría también se clasificarán las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, y que no tengan precio cotizado en bolsa.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos exigibles por la prestación de los servicios de salud y demás servicios complementarios, otras cuentas por cobrar por otorgamiento de préstamos a empleados y por arrendamientos.

Servicios de salud: Se prestan servicios de salud a los usuarios afiliados a las diferentes EPS, en los regímenes subsidiados, contributivos, especiales, IPS públicas, IPS privadas, SOAT, y usuarios particulares.

Arrendamientos: Corresponde a las cuentas por cobrar del arrendamiento de las áreas o espacios a instituciones privadas o particulares para el desarrollo de actividades complementarias o comerciales, con contratos de arrendamiento los cuales son reajustados anualmente por el IPC acumulado a diciembre 31 de cada año.

Cuentas por Cobrar por Transferencias y Subvenciones: Corresponde a las cuentas por cobrar por los derechos de transferencias según las resoluciones de distribución o notificación del valor a transferir o de las subvenciones a recibir, por parte de la Nación, Departamento o Municipio.

Las cuentas por cobrar por servicios de salud, se contabilizan inicialmente al costo, es decir su valor nominal que no incluye interés implícito, las facturas se presentan a las empresas según los tiempos pactados dentro de los contratos, y estas pueden ser radicadas o devueltas por el deudor para respuesta de glosas, es decir no hay política de crédito, 0 financiación en los contratos con las diferentes EPS, Empresas y particulares, la cuenta por cobrar se registra una vez se presta el servicio independiente que la factura se encuentre radicada, el registro en lo contable se hace como

cartera por radicar, el Hospital envía las facturas y en caso de no presentarse objeción o glosa alguna a la presentación de la factura, se registra en la contabilidad como cartera radicada por cobrar.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuyó; la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

A las cuentas por cobrar con cartera empresas mora superior a 1081 días se les aplica deterioro del cien por ciento (100%), la cartera de particulares con mora superior a 360 días se les aplica el deterioro del 100%, la cartera sin radicar con mora superior a 360 días se aplica 100% deterioro, las empresas en liquidación o clasificada como de difícil recaudo el 100% de deterioro.

Inventarios

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario adoptado por el Hospital es el sistema permanente este nos permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingreso y sale del inventario, se lleva el registro de cada unidad, su valor de compra, la fecha de adquisición, el valor de la salida de cada unidad y la fecha en que se retira del inventario. De esta forma, en todo momento se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y el valor del costo de venta.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos futuros para el Hospital.

Son activos tangibles que el Hospital posee y emplea en la prestación de su objeto social, la prestación de los servicios de salud y/o para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un periodo y el Hospital no los ha destinado para la venta.

Los activos fijos tangibles se deben medir inicialmente al costo. Esto incluye el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible al traer el activo a condiciones operativas para su uso planeado.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El Hospital opto por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición por NIIF para los rubros

de terrenos, edificaciones, equipo médico y científico, Muebles y Enseres y maquinaria y equipos en los cuales no se puede identificar su costo histórico. Para los demás rubros mantuvo su costo histórico. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Un elemento de propiedades planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos.

Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

Vida útil de los activos: el método de depreciación de los activos es línea recta, y la vida útil se le asigna en el momento de la adquisición de los activos según sus especificaciones técnicas.

Cuenta	Clase	Vida Útil
1605	Terrenos	N/A
1640	Edificaciones	60 años
1650	Redes, líneas y cables	15 años
1655	Maquinaria y equipo	10 años
1660	Equipo médico y científico	8 años
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	8 años
1670	Equipo de comunicación y computación	5 años
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	5 años
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 años

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como la consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; sin embargo, las obligaciones también pueden aparecer por declaraciones explícitas, por políticas que son

de dominio público o por un patrón de comportamiento en el pasado que lleve a terceros a concluir que la empresa esté dispuesta aceptar y cumplir cierto tipo de responsabilidad.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Préstamos por pagar

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; de los cuales espera la salida de recursos o flujos de efectivo futuros, estos préstamos pueden estar clasificados como: operaciones de crédito público o como operaciones de financiamiento.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado del Hospital, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y el Hospital.

Beneficios a empleados corto plazo

Corresponde a los beneficios a empleados a corto plazo cuya obligación de pago vence durante los 12 meses siguientes al cierre del mismo, hacen parte de los beneficios, los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Beneficios a empleados a largo plazo

Corresponde a los beneficios a empleados a largo plazo en el cual están incluidas las cesantías retroactivas.

Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son

reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excepto el valor de algunos servicios prestados que por procedimiento del área de facturación quedan pendientes al corte del respectivo periodo.

- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o se perciben efectivamente los recursos por dichos conceptos.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se causan y reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

NOTA 5. NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA INSTITUCIÓN

- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS CULTURALES
- RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ACTIVOS BIOLÓGICOS
- EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULO DE DEUDA
- COSTOS DE FINANCIACIÓN
- COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ACUERDOS DE CONSECIÓN
- EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Caja principal	10.874.857	19.660.765
Depósitos en instituciones financieras - cuenta corriente	13.266.189.717	1.339.946.358
Efectivo de uso restringido	0	6.360.861.169
Total	13.277.064.574	7.720.468.292

6.1 Caja principal

Se encuentran los recursos de liquidez inmediata recibidos en monedas, billetes, pagos con tarjetas débitos y crédito producto de los recaudos de consultas médicas recibidos en las cajas de la Institución.

6.2 Depósito en instituciones financieras cuentas ahorro y corrientes

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Hospital San Juan de Dios, las cuales contienen los recursos de liquidez necesarios para sufragar las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo. Estas cuentas son conciliadas de forma mensual para optimizar el control de las mismas.

6.3 Efectivo de uso restringido

Para el año 2020 se procede a reclasificar la cuenta de uso restringido de acuerdo a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la Nación.

NOTA 7. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO.

Se cuenta con aportes sociales en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN; de acuerdo con política contable, los aportes patrimoniales se constituyen como cuotas partes de interés social que el hospital en su calidad de asociado ha realizado; aportes que se encuentran contabilizados en el Estado de Situación Financiera Individual, en la cuenta 1224 Inversiones de Administración de liquidez al costo, al cierre del mes éste es su comportamiento.

	31/12/2020	31/12/2019
Aportes sociales pagados	24.836.004	21.324.792
Revalorización de aportes sociales	2.268.693	2.268.693
Total aportes sociales	27.104.697	23.593.485

El Hospital evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD

8.1 Desagregación de las cuentas por cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Plan Obligatorio - EPS	17.035.685.491	22.427.269.678
Plan Subsidiado - EPS-S	9.881.796.044	20.066.056.297
Ips Privadas	1.181.958.232	2.316.048.793
Empresas de Medicina Prepagada	5.649.787	5.649.787
Particulares	2.229.679.148	5.181.869.316
Ips Publicas	787.625.603	1.607.900.516
Régimen Especial	514.089.589	925.857.809
Régimen Vinculado	1.642.507.837	2.153.838.163
Riesgos Laborales	124.645.552	159.058.922
Atención Accidentes de Tránsito	4.792.433.432	4.834.732.235
Otras cuentas por Cobrar servicios de salud	5.119.965.287	3.589.565.603
Otras cuentas por Cobrar	42.575.244	45.100.389
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	5.748.510.876	6.313.682.878
Deterioro acumulado	-8.376.841.285	-14.595.139.748
Prestación de servicios de salud	40.730.280.837	55.31.490.638

8.2 Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud

Corresponde a las cuentas que nos adeudan las entidades prestadoras de servicios de salud y las personas naturales por atenciones de salud.

La cartera del régimen contributivo y subsidiado pasa de: (\$42.493.325.975) en diciembre de 2019 a (\$26.917.481.535) en diciembre de 2020

Se vienen realizando conciliaciones con la EPS Savia Salud desde el año 2016 depurando saldos por devoluciones, glosas, y esta entidad mensualmente realiza giro directo por los servicios prestados. En el mes de septiembre se aceptó según acta de conciliación cartera de los años 2017-2018-2019 2020 con corte a julio de este último año, por \$1.800.981.190 que se registraron contablemente según instrucciones de la CGN.

En el mes de marzo se reciben recursos de la Ley de Punto Final por valor de dos mil millones de pesos (\$ 2, 000, 000,000) a nombre de EPS Alianza (Savia Salud)

Coomeva es una entidad que pese a que tiene los servicios cerrados en varias instituciones se le continúa atendiendo y facturando, se han venido recibiendo pagos a la cartera vencida y se siguen en negociaciones para lograr el recaudo de todos los servicios prestados, además se vienen adelantando conciliaciones de glosas.

El Hospital se encuentra adelantando tres (3) procesos en contra de la EPS Coomeva, pendientes en etapa procesal.

Con la EPS Medimás se está realizando conciliación constantemente y acuerdos de pago.

- Se asiste a las mesas de trabajo citadas por la Supersalud para la conciliación de cartera con las diferentes EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado.
- Se realiza periódicamente gestión de cartera y conciliación con las diferentes empresas que se tienen saldos pendientes.
- La cartera de particulares se encuentra en un proceso de revisión, análisis y conciliación en conjunto con el área de Sistemas ya que se detectó que desde la activación del módulo de anticipos no se estaba pasando la interface AA "aplicación de anticipos" por lo cual se estaba incrementando la cartera de particulares y los anticipos de particulares. Actualmente se encuentra en revisión la parametrización y el comportamiento de esta fuente en conjunto con personal del área de sistemas. A la fecha de corte diciembre 31-2020 la diferencia detectada es de \$603.000.000.

8.3 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a un pago anticipado de Cesantías no reconocido en la liquidación de la señora Gloria Patricia Moreno Sánchez, por valor de: (\$10,000,000), un saldo pendiente por valor de: (\$11.358.844) con el Municipio De Rionegro correspondientes a una factura generada en el año 2012 de Medicina Legal, la suma de (\$16.789.700) con Colpensiones, en la cual se está llevando a cabo un proceso de depuración para devolver y un saldo con el ICBF correspondiente a un pago doble generado en el 2018, el cual se está tramitando actualmente según actas del área de Talento Humano.

TERCERO	NIT	CONCEPTO	VALOR
Gloria Patricia Moreno Sánchez	21603102	En liquidación definitiva no se restó un anticipo de cesantías	10.000.000
Municipio De Rionegro	890907317	Medicina legal año 2012	11.358.844
Colpensiones	900336004	Actual proceso de depuración para devolver	16.789.700
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	800213269	Pago doble mayo/2018 trámite actas	4.426.700
TOTAL			42.575.244

8.4 Cuentas de difícil cobro

En esta cuenta se encuentran clasificadas las deudas a favor del Hospital que debido su antigüedad y condiciones de cobro, han sido reclasificadas de la cuenta deudora principal.

Debido a la morosidad y surtido el proceso de cobro persuasivo realizado por el área de Cartera, estas obligaciones se envían a la Oficina Jurídica para procesos de cobro coactivo.

A continuación, se evidencian las empresas que se encuentran en difícil recaudo por régimen a 31 de diciembre de 2020 y 2019 según informe del área de Cartera:

	31/12/2020	31/12/2019
Régimen Contributivo		
Cafesalud en liquidación	1.191.166.277	-
SaludCoop en liquidación	2.140.676.160	2.140.676.160
Cruz Blanca en liquidación	106.385.346	-
Salud Vida S.A – EPS en liquidación	55.883.067	-
Otros	450.560.013	450.560.013
Total Régimen Contributivo	3.944.670.863	2.591.236.173
Régimen Subsidiado		
Emdisalud en liquidación	186.336.494	-
Salud Vida S.A – EPS en liquidación	71.647.878	-
Caja de Compensación Familiar de Córdoba Comfacor en liquidación	94.808.588	-
Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom EICE liquidada.	21.212.823	3.722.446.705
Total Régimen Subsidiado	374.005.783	3.722.446.705
IPS Privadas		
Corporación Génesis Salud IPS	101.045.593	-
Cemev IPS	843.019.775	-
Unión Temp Alianza Cemev Int	31.863.156	-
Total IPS Privadas	975.928.524	-
Régimen Especial		
Fundación Médico Preventiva para el Bienestar Social S.A	371.147.810	-
Total Régimen Especial	371.147.810	-

Servicio de Arrendamiento		
Emed	82.757.896	-
Total Servicio de Arrendamiento	82.757.896	-
Total	5.748.510.876	6.313.682.878

Se ajustó el saldo de Caprecom liquidado de \$21.212.823, según Acuerdo Directivo 010 del 24 de septiembre de 2020, se reclasifica a cuentas de orden para un mayor control y se continúa el proceso de cobro jurídico colectivo

Se da cumplimiento al saneamiento de cartera de particulares de difícil recaudo según Acuerdo Directivo N° 008 del 19 de diciembre de 2019.

La EPS SaludCoop en liquidación viene realizando abonos de acuerdo a la resolución de reconocimiento de acreencias, cabe resaltar que se han realizado las gestiones pertinentes en pro de la recuperación de las deudas pendientes por dichas entidades a favor del Hospital.

Se le está dando la aplicabilidad a la política de cuentas por cobrar donde estas cuentas son deterioradas al 100% a la espera de la liquidación final por parte del agente liquidador para su respectivo registro.

A las cuentas por cobrar con cartera empresas mora superior a 1081 días se les aplica deterioro del cien por ciento (100%), La cartera de particulares con mora superior a 360 días se les aplica el deterioro del 100%, la cartera sin radicar con mora superior a 360 días se aplica 100% deterioro, las empresas en liquidación o clasificada como de difícil recaudo el 100% de deterioro.

DETERIORO DICIEMBRE 2020		
Concepto	Valor	% Deterioro
Cartera sin radicar mayor a 360 días	20.539.409	100%
Particulares mayores a 360 días	1.507.418.689	100%
Cartera de difícil cobro	5.748.510.876	100%
Total	7.276.468.974	100%

DETERIORO DICIEMBRE 2019		
Concepto	Valor	% Deterioro
Cartera empresas superior a 1081 días	4.235.060.051	100%
Cartera sin radicar mayor a 360 días	107.289.404	100%
Particulares mayores a 360 días	3.882.286.022	100%
Cartera de difícil cobro	6.370.504.272	100%
Total	14.595.139.749	100%

8.5 Análisis de vencimientos de cartera por prestación de servicios de salud:

31/12/2020

Antigüedad	Cartera (A)	Deterioro (B)	Total cartera-deterioro (B/A)
Sin vencer	9.463.896.006	-	0%
De 1 a 60 días	5.078.838.334	-	0%
De 61 a 90 días	3.057.749.532	-	0%
De 91 a 180 días	2.912.029.687	-	0%
De 181 a 360 días	3.975.010.006	-	0%
Más de 361 días	22.129.226.776	8.376.841.285	38%
Total vencimientos	46.616.750.343	8.376.841.285	

31/12/2019

Antigüedad	Cartera (A)	Deterioro (B)	Total cartera-deterioro
Sin vencer	10.304.503.615	0	0%
De 1 a 60 días	9.376.564.560	0	0%
De 61 a 90 días	3.862.490.593	0	0%
De 91 a 180 días	12.279.748.072	0	0%
De 181 a 360 días	10.332.733.474	0	0%
Más de 361 días	23.706.491.039	14.595.139.748	62%
Total vencimientos	69.862.531.352	14.595.139.748	

El Hospital evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, desde la coordinación de cartera se realizan circularización de saldos de cartera mensual y trimestralmente, se realizan cruces de cartera depuración y conciliación de glosa; también se asiste a las mesas de trabajo citadas por la Supersalud en referencia a la circular 030 para la depuración de saldos y que los valores registrados sean la realidad de las cuentas por cobrar de la empresa.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando:

- La cuenta por cobrar lleve más de un año en cobranza judicial.
- El área jurídica certifique que se han agotado todos los medios de cobro.
- La Junta Directiva autoriza su castigo, con el cumplimiento del debido proceso.

8.6 Castigo De Cartera En La Vigencia 2020

En dicha vigencia se registró el castigo de cartera de la empresa Caprecom EICE Liquidada, identificada con Nit: 899.999.026 por valor de \$3.701.233.882, aprobada mediante Acuerdo de la Junta Directiva N° 010 del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, con fecha del 24 de septiembre de 2020.

Así mismo se registró el castigo de cartera de particulares por valor de \$2.517.064.581, aprobada mediante Acuerdo Directivo N° 008 del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, con fecha del 19 de diciembre de 2019.

Los valores castigados se llevaron a cuentas de orden para que la administración continúe con el cobro de las misma y haga los respectivos reportes a las centrales de riesgo, entre otros.

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS

9.1 Arrendamientos operativos por cobrar

Corresponde al pago de los cánones de arrendamientos originados en contratos de arrendamiento operativo. De manera general los cánones deben ser cancelados dentro del mismo mes, sobre los cuales no se cobran intereses de mora. Para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos reconocidos en el estado de situación financiera son:

	31/12/2020	31/12/2019
Arrendamiento operativo	160.628.714	351.804.449

Se tienen arrendadas instalaciones a diferentes empresas para la prestación de diferentes servicios entre estos se encuentran El Instituto de Cancerología, RTS S.A.S, Alianza, Serviucis S.A.S, Prolaquim, Ser Colombia, Espacios Cajeros Automáticos (Bancolombia, BBVA, Davivienda), entre otras; a estas empresas mensualmente se les genera factura de venta con el respectivo impuesto de IVA.

NOTA 10– PRÉSTAMOS A EMPLEADOS

Al cierre de diciembre 31 se tiene saldo por cobrar por concepto de préstamos a empleados el valor que se relaciona a continuación.

	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos a empleados	1.068.342	-

NOTA 11 –INVENTARIOS

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Otras mercancías en existencia (elementos de aseo y otros para la venta)	8.752.108	-
Medicamentos	448.691.256	336.587.926
Materiales médico - quirúrgicos	510.862.254	558.435.952
Materiales reactivos y de laboratorio	237.307.980	75.640.226
Materiales odontología	57.986	380.213
Materiales imagenología	-	4.514.189
Repuestos	71.899.062	127.307.095
Servicios en proceso	-	254.542.981
Total	1.277.570.645	1.357.408.582

El sistema de inventario adoptado por el Hospital es el sistema permanente que nos permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingreso y sale; se lleva el registro de cada unidad: su valor de compra, la fecha de adquisición, el valor de la salida de cada unidad y la fecha en que se retira del inventario. De esta forma en todo momento se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y el valor del costo de venta. Se realiza la respectiva conciliación de forma mensual de acuerdo con informe presentado por el área de Suministros y de Farmacia.

El concepto de otras mercancías se habilitó para registrar los productos que se encuentran en el inventario relacionados con elementos de aseo para la venta.

Se está revisando la parametrización de la interfaz de suministros, la cual debe ser depurada para el año 2021.

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

12.1 Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Terrenos	19.680.000.000	19.680.000.000
Edificaciones	21.363.754.017	18.464.180.034
Maquinaria y equipo	760.944.361	760.944.361
Equipo médico científico	10.862.790.894	8.643.173.028
Muebles y enseres y equipos de oficina	554.023.771	390.522.901
Equipo de comunicación y computación	1.777.058.609	1.560.948.986
Equipo de transporte, tracción y elevación	437.952.297	437.952.297
Total Activos Fijos	55.436.523.949	49.937.721.607
Depreciación acumulada	-5.636.287.273	-3.509.635.027
Total	49.800.236.676	46.428.086.580

Al 31 de diciembre de 2020 el Hospital presentó las siguientes características en la propiedad planta y equipo:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- Realizó adquisiciones y retiros en la propiedad planta y equipo.
- Se desagregaron los edificios de acuerdo con el avalúo comercial.
- Se reconoce bien inmueble sede Gilberto Mejía Mejía, de acuerdo al contrato de comodato 1070-06-02 de diciembre 11-2020 del Municipio de Rionegro, con vigencia de cuatro (4) años, por valor de \$3.091.980.989; El Municipio emitió certificado aclarando que dicho bien no lo tenía reconocido dentro de sus activos y contablemente lo registra en cuentas de orden.
- Con recursos aportados por el estado y ocasionados por el COVID-19, también se adquirieron equipos, entre otros por la suma de \$1.659.152.132, los cuales fueron activados.
- No se presentaron pérdidas por deterioro.

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31/12/2020	31/12/2019
Edificaciones	1.554.697.119	1.245.873.151
Maquinaria y equipo	121.913.487	45.819.051
Equipo médico científico	2.820.597.289	1.612.147.216
Muebles y enseres y equipos de oficina	216.128.210	160.968.367
Equipo de comunicación y computación	633.248.398	242.714.812
Equipo de transporte, tracción y elevación	289.702.769	202.112.430
Total	5.636.287.273	3.509.635.027

La depreciación de los activos está dada por la vida útil en la generación de renta y su valor de adquisición. Estos activos son revisados en su vida útil por lo menos una vez al año para determinar el rendimiento de acuerdo al estado, mantenimiento, tecnología y uso de los mismos. La tabla de depreciación se ajustó a partir del mes de noviembre de 2020 de acuerdo con la política contable actualizada para este concepto en el año 2019.

Se realizó una conciliación para cada mes con el fin de ajustar la depreciación de todo la vigencia 2020.

NOTA 13. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que el hospital obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Seguros	427.902.335	17.388.823
Contribuciones efectivas	344.511.958	511.007.476
Avances y anticipos entregados	4.685.094.335	-
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	285.152.996	276.847.564
Total	5.742.661.624	805.243.863

- Se adquieren las pólizas de responsabilidad civil, contractual, multirriesgo y los Soat para los vehículos de la Institución.
- Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios de acuerdo con el papel de trabajo realizado de forma mensual por el área de Contabilidad.
- Las contribuciones efectivas corresponden a los saldos en los fondos de cesantías al cierre del periodo, los cuales se encuentran conciliados de acuerdo con los extractos emitidos por los diferentes fondos de pensiones y cesantías.
- El impuesto predial se amortizará mes a mes en la vigencia 2020, ya que se realizó el pago de dicha vigencia en el mes de diciembre de 2019 para lograr un descuento por pronto pago.
- El valor correspondiente a "Avances y anticipos entregados" corresponde a la "Nueva Sala de Urgencias" que se encuentra en ejecución; a la fecha para este proyecto, según contrato vigente se han entregado para su ejecución \$3.599.036.556 que equivalen al 77% de este total, el Remanente a la Reforma de la Planta Física.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

	31/12/2020	31/12/2019
Licencias y Software	1.613.328.829	1.557.245.299
Total Amortización	-685.036.805	-564.027.065
Total	928.292.024	993.218.234

- Se reflejan las diferentes licencias de software adquiridas por el Hospital y amortizadas según las normas técnicas de la Contaduría General de la Nación.
- Los Software se pueden capitalizar como un intangible.
- Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.
- La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).
- Para la vigencia 2020 se reclasificaron las licencias anuales de forma independiente, las cuales se están amortizando en un término de 12 meses, igualmente se continúa con la amortización del software (SERVINTE) a 10 años.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR

15.1 Adquisición De Bienes Y Servicios

Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios al Hospital. La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.407.662.098	6.231.375.273
Acreedores	7.681.156.138	10.437.414.331
Total	9.088.818.236	16.668.789.604

El Hospital no valoró las cuentas pagar al costo amortizado porque no realiza compromisos de pago a plazos superiores de los normales del negocio, por lo tanto, todas las cuentas por pagar se valoran al costo.

15.2 Retenciones e Impuestos Por Pagar

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas y el Impuesto a las Ventas; IVA cobrado en los servicios de arrendamientos, venta de elementos de aseo y reciclaje.

Se realizó el ajuste de las ventas gravadas en la Farmacia de Particulares y de forma mensual se realiza un ajuste con base en el reporte generado de Visual 360. Igualmente se ajustó el valor del Impuesto al Valor Agregado.

La desagregación de las retenciones e impuestos por pagar presentadas en el estado de situación financiera del mes de diciembre de 2020 y 2019 son los que se presentan a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Retención Fuente a título de renta	98.861.796	68.398.443
Retención en ventas	5.998.888	10.277.063
Impuesto a las Ventas por pagar	28.404.978	34.104.323
Total	133.265.662	112.779.829

Los Impuestos con corte a 31 de diciembre, son liquidados y pagados en el mes de enero de 2021.

15.2 Otras Cuentas Por Pagar (Sentencias)

Corresponde a demanda con intereses que está en curso y con acuerdo de pago. Actualmente se están pagando dos demandas a favor de terceros, una de ellas se culmina en el primer trimestre de 2021.

	31/12/2020	31/12/2019
Otras cuentas por pagar (Sentencias)	234.149.446	1.005.745.129
Total	234.149.446	1.005.745.129

NOTA 16. OTROS PASIVOS: RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Los recaudos con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	31/12/2020	31/12/2019
Dirección Seccional de Salud de Antioquia	69.140.645	797.828.045
Asmet Salud	-	118.156.647
Terceros sin identificar	-	8.553.744
Ingresos recibidos por anticipado	104.651.408	652.760.263
Copagos	410.291.308	325.645.562
Estampilla Pro Hospital	207.576.271	407.719.410
Estampilla Pro UDEA	154.241.173	299.725.255
Contribución Contratos de Obra Pública	41.540.905	2.166.035
Estampilla Pro Politécnico JIC	77.402.431	162.918.068
Total	1.064.844.141	2.775.473.029

Recaudos por clasificar corresponde a unas cuentas con la EPS Asmet Salud y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, con los cuales vienen realizando cruces con la facturación de los servicios de salud.

Salos por las retenciones por concepto de Estampillas pro Hospital del 1%, U de A por 0,8% y Politécnico el 0,4%, efectuadas a los distintos proveedores de bienes y servicios que deben ser consignadas respectivamente al Departamento, a la Universidad de Antioquia y al Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Corresponde a las prestaciones sociales por pagar exigibles en el corto plazo, es decir que son pagaderas en un plazo no mayor de (1) año como son: la nómina, las prestaciones de cesantías ley 50, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificación por prestación de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad, entre otras.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Nomina por pagar	-	8.571.503
Vacaciones	75.109.645	53.440.938
Prima de vacaciones	56.836.812	43.454.899
Cesantías	189.568.673	154.418.161
Intereses a las Cesantías	22.263.988	18.779.446
Prima de Servicios	41.907.895	36.972.246
Prima de Navidad	15.035.398	12.130.932
Bonificación anual	37.543.946	26.772.497
Subsidio de alimentación	251.673	215.043
Total	438.518.030	354.755.665

Los valores relacionados anteriormente fueron conciliados con el área de Talento Humano.

NOTA 18. PRÉSTAMOS POR PAGAR LEASING

El saldo correspondiente al préstamo por pagar leasing al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Préstamo por pagar - leasing	-	41.633.135

Se tenía un contrato por leasing operativo con el Banco de Occidente para la adquisición de equipos de cómputo por doscientos millones de pesos (\$ 200, 000,000), el cual se terminó de pagar en noviembre de 2020.

NOTA 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

19.1 Cesantías retroactivas

Las cesantías que figuran en el pasivo no corriente corresponden a las adeudadas a los empleados del régimen retroactivo.

	31/12/2020	31/12/2019
Cesantías	155.768.688	212.608.002

NOTA 20. PROVISIONES (DEMANDAS Y LITIGIOS)

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, corresponde a demandas interpuestas contra la empresa, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes y de negligencia en la atención a los usuarios. Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

	31/12/2020	31/12/2019
Provisión para litigios y/o demandas	1.002.000.000	996.919.166

Se aumenta la provisión de las demandas de acuerdo con certificación del área Jurídica, de acuerdo con las pretensiones existentes y que tienen una alta probabilidad de pérdida en un periodo aproximado a cinco (5) años.

En opinión de los asesores jurídicos, se realiza la provisión para contingencias por valor de: mil dos millones de pesos (\$ 1.002.000.000) para culminar el periodo de 2020 y continuar con la provisión de forma mensual para el periodo de 2021.

De la misma manera las pretensiones de las demandas corresponden a la suma de: veintitrés mil quinientos sesenta y seis millones doscientos diecinueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos (\$ 23.566.219.664), valor que es contabilizado en cuentas de orden.

El total del rubro cuentas por pagar presenta un buen comportamiento, donde se aprovecharon los recursos girados por el GOBIERNO, por COVID-19; comparando el año 2020 vs 2019 ya que paso de un saldo por pagar de \$22.336.377.380 a diciembre 31-2019 a \$12.118.656.455 año 2020, para una disminución importante de \$10.217.720.925 que equivale al 45.74%.

PATRIMONIO

NOTA 21. CAPITAL FISCAL

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron

con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- Adicional los impactos por transición derivan de la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, también se reclasifican al capital fiscal a partir de enero de 2017.
- Se reconoce bien inmueble sede Gilberto Mejía Mejía, de acuerdo al contrato de comodato 1070-06-02 de diciembre 11-2020 del Municipio de Rionegro, por valor de \$3.091.980.989; El Municipio emitió certificado aclarando que dicho bien no lo tenía reconocido dentro de sus activos y contablemente lo registra en cuentas de orden.

La desagregación de la cuenta Capital Fiscal presentada en el estado de situación financiera del mes de diciembre de 2020 y 2019 son los que se presentan a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Capital fiscal	50.164.377.832	47.072.396.850
Excedentes ejercicios anteriores	43.302.539.891	29.393.605.566
Resultado ejercicio	6.359.333.953	13.908.934.326
Total	99.826.251.678	90.374.936.742

- El incremento de los excedentes de ejercicios anteriores es producto de la reclasificación al inicio de cada período fiscal; que para el caso del ejercicio año 2020 se incrementó con los excedentes del año 2019 en (\$13.908.934.326) con base en el instructivo Nro. 03 del 01 de diciembre de 2017, de la Contaduría General de la Nación.

RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL

Corresponde a los excedentes generados acumulados en la prestación de servicios del periodo con corte a diciembre 31 de 2020 y 2019, además de las generadas por otros ingresos y egresos del periodo.

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado del ejercicio	6.359.333.953	13.908.934.326

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2020
CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	
Bienes muebles comodato sede Gilberto Mejía Mejía	290.336.773
Equipo de comunicación	62.925.285
Cartera castigada	6.218.298.463
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	6.571.560.521
CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	
Litigios/demandas administrativo	23.092.504.574
Litigios/demandas laboral	473.715.090
Mercancía en consignación (inventario-insumos)	10.475.369
Mercancía en consignación (material osteosíntesis)	169.488.305
Mercancía en consignación (material optometría)	11.118.549
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL	23.757.301.887

NOTA 22. INGRESOS OPERACIONALES

La desagregación de los ingresos operacionales presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Urgencias consulta procedimiento	1.306.296.776	2.244.036.667
Urgencias - observación	483.206.047	1.268.778.978
Serv ambulatorios consulta externa	1.457.653.619	1.632.534.362
Serv ambulatorios consulta especializada	2.918.666.678	3.582.954.054
Serv ambulatorio salud oral	17.600.557	128.314.808
Promoción y Prevención	3.891.088	-
Gm- servicios ambu extram salud pública	30.007.718	3.106.148.837
Hospitalización estancia general	4.298.617.364	4.677.629.452
Quirófanos	7.528.518.130	9.514.586.618
Sala de partos	249.788.800	195.368.568
Apoyo diagnóstico-laboratorio clínico	3.239.605.296	3.542.304.730
Apoyo diagnóstico-imagenología	4.518.588.792	5.984.908.998
Apoyo diagnóstico-anatomía patológica	644.764.797	739.144.811
Apoyo diagnóstico otras unidades de apoyo diagnóstico	435.763.187	545.350.670
Apoyo terapéutico y rehabilitación y terapias	704.578.541	1.116.000.871
Apoyo terapéutico banco de sangre	2.398.710.977	2.478.076.461
Apoyo terapéutico farmacia e insumos hospitalarios	10.210.808.975	13.634.963.346
Servicios conexos a la salud - Sede Gilberto Mejía	4.818.231.171	7.457.948.318
Servicios conexos ambulancia	932.961.921	1.287.268.355
Serv conexos a la salud otros	3.175.183.564	2.304.002.665
Serv de salud por capitación	2.003.786.585	0
DEVOLUCIONES	(625.018.080)	(719.645.406)
Total	50.752.212.503	64.720.676.163

Las ventas en servicios de salud corresponden a las atenciones de primer, segundo y tercer nivel de complejidad a las diferentes aseguradoras y por el convenio de salud pública, en ambas sedes.

Se ha detectado que muchas devoluciones son injustificadas y no se ajustan a los parámetros de norma, lo que genera que se dilaten los procesos de radicación y pago de las cuentas.

Se realizan los ajustes y parametrizaciones en el sistema de acuerdo a la Resolución 058 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Se aceptan en el mes de septiembre glosas de Alianza (SAVIA EPS) por la suma de trescientos cincuenta y un millones novecientos quince mil quinientos veintiocho pesos (\$351.915.528) correspondientes al **periodo actual**.

En el rubro de ingresos operacionales por venta de servicios de salud en el año 2020 se dio una disminución importante, generada por la situación del COVID-19 donde los ingresos año 2020 fueron de \$50.752.212.503, frente a los del año 2019 de \$64.720.676.163, presentan una disminución de \$13.968.463.660 equivalente al 22%. Dicha situación afecto directamente la utilidad bruta ya que fueron levemente más altos los costos de operación por \$51.351.075.292 generándose una pérdida operacional de \$598.862.789.

NOTA 23. COSTO DE VENTAS

Las desagregaciones de los costos por prestación de servicios de salud presentados en el estado de resultado integral individual con corte a diciembre 31 de 2020 y 2019 son los que se presentan a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Urgencias -consultas y procedimientos	6.765.842.931	6.592.289.375
Servicios ambulatorios	3.913.213.076	3.887.081.792
Hospitalización-estancia general	8.700.030.314	8.867.769.438
Quirófanos y salas de parto	12.200.190.758	12.136.384.172
Apoyo diagnostico-laboratorio	1.322.357.937	1.527.444.281
Apoyo diagnostico-imagenología	2.594.887.453	2.827.169.675
Apoyo diagnostico-anatomía patológica	252.338.630	295.495.727
Apoyo diagnostico-otras unidades de apoyo diagnóstico	129.005.627	92.043.448
Apoyo terapéutico-banco de sangre	1.098.049.198	1.305.465.404
Farmacia e insumos	937.582.516	644.419.853
Apoyo terapéutico-otras unidades	9.110.293	2.720.769
Gm-serv conexos salud pto serv	6.148.349.062	6.109.452.512
Servicios de ambulancia	313.096.093	461.382.762
Servicios conexos a la salud-otros	6.967.021.404	6.464.585.092
Total	51.351.075.292	51.213.704.300

Se viene desde el área Contable trabajando en la conciliación de información de costos, con el analista de costos por servicios, para tener una distribución real por cada servicio y que esta información permita una optimización para toma de decisiones por parte de la gerencia. Para el año 2021 se establecerán y homologarán parámetros con el fin de unificar criterios en ambas áreas y mitigar las diferencias.

Los costos totales a diciembre 31 de ambos años muestran un comportamiento muy similar, para una variación de crecimiento, comparando 2020 vs 2019 de \$137.370.922 que equivale al 0.26%.

Debido a la pandemia del coronavirus COVID-19 el Hospital incrementó notablemente el consumo de insumos y elementos de aseo y protección personal, como: guantes, tapabocas, batas, máscaras faciales, alcohol, filtros, gorros, entre otros, para lo cual invirtió con recursos propios y recursos recibidos del gobierno la suma de \$4.020.004.180.

NOTA 24. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales constituyen la totalidad de las erogaciones necesarias para prestar los servicios de salud. Se detallan los gastos de personal, la carga prestacional y de seguridad social como los beneficios otorgados a los empleados

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Salarios y prestaciones	1.055.056.946	881.443.888

En el siguiente cuadro se discrimina el detalle de los Gastos Administrativos:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	31/12/2020	31/12/2019
Honorarios	2.327.266.725	2.985.016.496
Salarios y prestaciones	1.055.056.946	881.443.888
Seguros generales	363.905.859	196.273.050
Impuesto predial	276.847.560	268.784.032
Mantenimiento	248.266.602	298.133.113
Servicios públicos	157.853.482	153.711.381
Elementos de aseo, restaurante, cafetería, lavandería	357.949.986	104.415.041
Servicios de aseo y cafetería	3.500.000	143.202.773
Materiales y suministros	95.528.290	236.345.469
Comunicaciones y transporte	76.503.085	84.034.586
Fotocopias y correos	49.248.290	49.507.539
Vigilancia y Seguridad	139.388.251	60.832.761
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	11.016.083	7.095.468
Viáticos y gastos de viaje	4.871.141	14.174.052
Combustibles y lubricantes	21.182.206	28.286.222

Publicidad y propaganda	17.024.800	3.969.774
Arrendamientos	17.302.905	537.500
Intangibles	80.420.272	47.838.730
Cuota de fiscalización	70.596.576	49.776.120
Control de calidad	930.000	877.000
Valorización	240.926.938	-
Gastos legales	204.581	460.218
Gasto por garantías y otros	632.609	-
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.616.423.187	5.614.715.213

Los gastos administrativos excluyendo el personal de planta en salarios y prestaciones, están compuestos por los asesores administrativos, el personal administrativo contratado a través de las diferentes agremiaciones, el personal de vigilancia y aseo, servicios, los viáticos del cuerpo directivo y asistencial, capacitaciones en beneficio de la prestación de servicios de salud, comunicación y transporte de personal y diligencias administrativas.

Hacen parte de este rubro las fotocopias, el servicio de correspondencia, fletes, seguros multirriesgo, seguros de responsabilidad civil, compra de combustibles y lubricantes, elementos de aseo, elementos de restaurante y cafetería, pagos de control de calidad, mantenimientos planta física, impuesto predial, cuotas de fiscalización a la auditoría de la contraloría, entre otros.

NOTA 25. DETERIORO, PROVISIÓN Y DEPRECIACIONES

Los deterioros, provisiones y las depreciaciones constituyen gastos no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante los períodos diciembre de 2020 y 2019.

	31/12/2020	31/12/2019
Deterioro, provisión y depreciación	1.017.840.415	2.390.178.986
Total	1.017.840.415	2.390.178.986

El valor relacionado anteriormente tiene una diferencia significativa, ya que en el año 2020 se hizo una reclasificación por concepto de provisión y depreciación a la cuenta del costo, la cual se estaba alimentando en el periodo de 2019 en la cuenta del gasto.

NOTA 26. INGRESOS NO OPERACIONALES

26.1 Ingresos financieros

La desagregación de los ingresos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Ingresos financieros	31/12/2020	31/12/2019
	437.860.827	102.585.053

Corresponde a los intereses generados por el manejo de las cuentas de ahorro del Hospital donde las entidades consignan los dineros por la prestación de servicios de salud y otros ingresos.

Además, se reconoce el descuento por pronto pago de proveedores que se hizo en el año 2020 por \$340 millones, gestión del área administrativa y financiera, aprovechando los recursos de liquidez.

NOTA 27. OTROS INGRESOS Y TRANSFERENCIAS

Corresponde a otros ingresos recibidos que no tienen que ver con la prestación de servicios de salud, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Ingresos no operacionales	31/12/2020	31/12/2019
Convenios no operacionales (SEM-Otros)	27.502.495	1.525.301.728
Donaciones	392.294.701	-
Estampillas pro hospital	1.641.545.813	2.537.060.727
Estampilla pro hospital destinación COVID 19	1.008.601.476	-
Recursos Proyecto Urgencias: AÑO 2019: Ministerio de Salud (\$4.118.000.000), DSSA(\$1.750.000.000) AÑO 2020; Municipio de Rionegro2020 (\$3.050.576.204)	3.050.576.204	5.868.000.000
Recursos del Municipio: Activos COVID -19	1.512.806.335	-
Recursos del Ministerio Obligaciones laborales COVID -19	6.497.272.000	-
Arrendamientos	952.771.671	962.675.054
Recuperación servicios públicos	123.137.797	124.017.856
Recuperación de fondos	-	11.046
Otros aprovechamientos (Reciclaje-Otros)	170.004.441	101.368.196
Recuperación cuotas partes	125.502.974	
Recuperación pólizas	39.435.789	19.107.247
Recuperación empleados	247.068	-

Recuperación proceso judicial	4.968.696	-
Recuperación de costos	53.531.538	7.321.766
Intereses fiducia	-	14.064.044
Recuperación provisión	-	1.226.881.633
Fotocopias	1.400	2.339.341
Incapacidades	14.625.444	2.757.267
Certificados de fax	-	274.600
Margen de Contratación GM	-	409.067.694
Total	15.614.825.842	12.800.248.199

Durante la vigencia 2020 se percibieron otros ingresos, con el fin de fortalecer las Instituciones prestadoras de servicios en salud, mitigando de esta forma los efectos secundarios generados a causa de la pandemia por coronavirus COVID-19.

Dichos ingresos se encuentran relacionados en el cuadro anterior y suman: \$9.018.679.811. Del valor en mención se destinaron \$6.497.272.000 para el pago de pasivos laborales, \$1.512.806.335 para la compra de Equipos para atender la emergencia sanitaria COVID-19 y \$1.008.601.476 se destinaron para la compra de insumos, medicamentos y materiales médicos,

NOTA 28. EGRESOS NO OPERACIONALES

28.1 Gastos financieros

La desagregación de los gastos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Gastos financieros	31/12/2020	31/12/2019
	87.896.853	29.788.191

Corresponde a los gastos bancarios como comisiones, gravamen a los movimientos financieros, entre otros.

Se realiza constantemente gestión a través de la tesorería y ante las diferentes entidades financieras para el "no cobro" de retención en la fuente y gravamen a los movimientos financieros.

28.2 Gastos no operacionales

Gastos no operacionales	31/12/2020	31/12/2019
Glosas periodos anteriores	2.370.575.453	1.157.026.693
Glosas periodo actual	-	487.671.609
Margen de contratación	-	878.793.959
Reintegro ADRES	1.213.476	-
Ajuste al peso	540.543	149.385
Sentencias	-	1.226.881.633
Intereses de Mora	-	219.611.811
Devoluciones, descuentos y rebajas	-	431.866.686
Otros gastos financieros	-	64.186.623
Total	2.372.329.472	4.466.188.399

En las diferentes conciliaciones realizadas en lo corrido del año y que corresponden a glosas y devoluciones ratificadas de facturación de vigencias anteriores son reiterativas las siguientes causales:

- a) Mayor valor facturado de acuerdo con la tarifa pactada.
- b) Ausencia de Autorización o trazabilidad de acuerdo a la norma para conseguirla.

Ecoopsos EPSS y Coomeva EPS tienen el indicador más alto de devolución, siendo la causal principal el incumplimiento con los requisitos de la presentación de la factura y la falta de autorización.

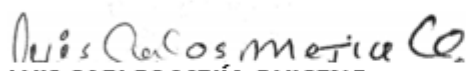
Desde el área de auditoría medica se retroalimenta a las áreas generadoras de glosas y devoluciones para que se intervenga el proceso generador de las mismas.

En el mes de septiembre de 2020 se aceptaron las glosas de Alianza (SAVIA EPS) por la suma de mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos siete mil seiscientos diez pesos (\$1.437.607.610) las cuales estaban identificadas y correspondían a **periodos anteriores**.

NOTA 29. CIFRAS REPRESENTATIVAS DEBIDO A LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS COVID-19

CONCEPTO	TERCERO	DESCRIPCIÓN	VALOR
INGRESOS			
Estampilla pro hospital destinación COVID-19	Departamento de Antioquia	Ingresos de estampilla pro Hospital	1.008.601.476
Transferencia COVID-19	Municipio de Rionegro	Ingresos por transferencia del Municipio de Rionegro.	1.512.806.335
Transferencias COVID-19	Ministerio de salud y protección social	Ingresos por transferencia del Ministerio de Salud	6.497.272.000
TOTAL INGRESOS			9.018.679.811
ACTIVOS			
Equipos Biomédicos	Recursos percibidos del Municipio de Rionegro	Monitores, ventiladores, electrocardiógrafo, desfibrilador, entre otros	1.512.806.335
Otros equipos Biomédicos	Recursos propios de la E.S.E	Monitores, ventilados, otros	146.345.797
TOTAL ACTIVOS			1.659.152.132
PASIVOS			
Pago de pasivos laborales	Transferencias recibidas del Ministerio de salud y protección social	Pago de pasivos laborales	6.497.272.000
TOTAL PASIVOS			6.497.272.000
COSTOS			
Insumos, medicamentos, materiales, otros	Recursos percibidos del Departamento de Antioquia	Medicamentos, elementos de protección, entre otros.	1.008.601.476
Insumos, medicamentos, materiales, otros	Recursos propios de la E.S.E	Medicamentos, suministros, elementos de protección, entre otros.	3.011.402.704
TOTAL COSTOS			4.020.004.180
GASTOS			
Kit de bioseguridad, alcohol, tapabocas administración	Recursos propios de la E.S.E	Compra de kit, alcohol, tapabocas administración	19.441.645
	-		
TOTAL GASTOS			19.441.645

Estas notas hacen parte integral de los estados financieros.


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
 REPRESENTANTE LEGAL


DIEGO ALONSO VANEGAS ARRUBLA
 REVISOR FISCAL – TP: 39378-T


LUISA FERNANDA OSPINA DUQUE
 CONTADORA – TP: 232176-T